

344
C15I

R. 4005

ANTONIO CANO MATA
Magistrado de lo Contencioso-Administrativo
Doctor en Derecho

**LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS
EN LA DOCTRINA
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**



EDITORIAL REVISTA DE DERECHO PRIVADO
EDITORIALES DE DERECHO REUNIDAS

INDICE GENERAL

	<u>Páginas</u>
I. INTRODUCCIÓN	7
II. LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS: EXTENSIÓN Y LÍMITES	9
1. Punto de partida	9
2. Sentencia núm. 77/1983, de 3 de octubre	9
3. La potestad sancionatoria de la Administración	18
4. Los límites de esta potestad administrativa	19
5. La subordinación de la Administración a la autoridad judicial.	19
III. CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PRINCIPIO «NON BIS IN IDEM»	21
1. El principio <i>non bis in idem</i>	29
2. La sentencia de 30 de enero de 1981	21
3. Doctrina del Tribunal Constitucional respecto al <i>non bis in idem</i>	29
IV. COBERTURA LEGAL DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS	31
1. Potestad sancionatoria y cobertura legal	31
2. El principio de legalidad penal	31
3. Aplicabilidad del anterior principio al derecho administrativo sancionador	44
4. La exigencia de Ley Orgánica para poder sancionar infracciones administrativas: limitaciones	44
5. Estudio de la sentencia núm. 25/1984, de 23 de febrero	55
V. TIPCIDAD DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	57
1. El juego de la tipicidad	57
2. El límite de la tipicidad	57
VI. IRRETROACTIVIDAD DE LAS NORMAS SANCIONADORAS	67
1. Una tercera manifestación del principio de legalidad	67
2. La sentencia de 11 de noviembre de 1981	67
3. Su núcleo argumental	75

	<u>Páginas</u>
VII. LOS LÍMITES DE LA APLICABILIDAD DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD ...	77
1. El juego del principio de legalidad y sus límites	77
2. Sentencia núm. 73/1983, de 2 de diciembre	78
3. Sentencia núm. 69/1983, de 26 de julio	87
4. Sentencia núm. 66/1983, de 21 de julio	95
5. Sentencia núm. 68/1982, de 22 de noviembre	106
VIII. IMPOSICIÓN DE SANCIONES «DE PLANO». SU INCONSTITUCIONALIDAD.	133
1. Aplicación de los principios recogidos en el artículo 24 de la Constitución a la actividad sancionadora de la Administración. Inconstitucionalidad de las sanciones «de plano»	133
2. La sentencia de 8 de junio de 1981	134
IX. INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TUTELA JURÍDICA. LA INCIDENCIA DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN	147
1. Garantías procedimentales	147
2. La proyección del artículo 24 de la Constitución sobre las sanciones administrativas	148
A) Derecho a la interposición de recurso contencioso, contra el acto administrativo de imposición de una sanción ...	149
B) Derecho a obtener una tutela judicial efectiva por el Tribunal Contencioso-Administrativo competente	149
C) Derecho del sancionado administrativamente a que no quede restringido el ejercicio de su derecho de tutela, mediante la exigencia de fianzas	151
D) Trámite de Audiencia	152
E) La prueba	161
X. APLICABILIDAD A LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA	169
1. La presunción de inocencia	169
2. Su aplicabilidad al campo administrativo sancionador	171
XI. EJECUTIVIDAD DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS. SUS LÍMITES ...	181
1. Ejecutividad de los actos administrativos	181
2. Fundamento de la ejecutividad	183
3. Suspensión de acuerdos administrativos	184
4. Aplicación de la anterior doctrina a las resoluciones administrativas sancionatorias	186
5. La tesis de la sentencia núm. 66/1984, de 6 de junio	194
6. Dos importantes supuestos de suspensión de actos sancionatorios por ministerio de la Ley	196
A) Sanciones en materia penitenciaria	196
B) Ley de Protección de los Derechos Fundamentales de la Persona	198

XII.	DIFICULTAD DE CONSTRUCCIÓN DE UNA TEORÍA GENERAL APLICABLE A TODAS LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	201
	1. Las distintas manifestaciones de la potestad sancionadora de la Administración	201
XIII.	FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS	203
	1. Derecho disciplinario	203
	2. La sentencia núm. 81/1983, de 10 de octubre	204
	3. Estudio de la doctrina sentada en la anterior resolución	212
	4. Derecho disciplinario y principio <i>non bis in idem</i>	213
XIV.	IMPOSICIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS POR LAS SALAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES. SU IMPUGNABILIDAD	217
	1. Sentencia núm. 3/1982, de 8 de febrero	217
	2. Crítica a la anterior resolución	225
XV.	SANCIONES MILITARES. SINGULARIDAD DE SU RÉGIMEN DISCIPLINARIO.	229
	1. El Tribunal Constitucional y las sanciones militares	229
	2. Sentencia de 15 de junio de 1981	229
	3. Algunas puntualizaciones a la anterior resolución	245
	4. Sentencia núm. 22/1982, de 12 de mayo	248
	5. Estudio de la resolución	258
	A) Derecho penal y Derecho disciplinario militar	258
	B) El derecho a la jurisdicción	259
	C) El recurrente no ha denunciado la falta de observancia del derecho a las garantías procesales, en los términos que han quedado expuestos con anterioridad	259
	6. Sentencia núm. 36/1983, de 11 de mayo	259
	7. Comentario	268
	A) Objeto del recurso	268
	B) Derecho a la presunción de inocencia	268
	C) Derecho a la defensa	269
	8. Sentencia núm. 44/1983, de 24 de mayo	270
	9. La unidad de doctrina del Tribunal Constitucional	279